**“Hora 25” Cadena SER**

**P.** *Meritxell Batet, ministra de Política Territorial y Función Pública, buenas noches.*

**R.** Buenas noches.

**P.** *Ministra, usted fue una de las encargadas de preparar la reunión de este lunes, de hoy, entre Pedro Sánchez y Quim Torra, ¿ha salido todo según había previsto?*

**R.** Bueno, era importante que se produjera la reunión, ese era el primer objetivo, que se pudiera celebrar en los términos en los que se ha celebrado, es decir, con un lenguaje sincero, fluido, con una duración lo suficientemente amplia como para prever que se han abordado varios temas, que los dos presidentes han podido exponer con tranquilidad y con un inicio de generación de confianza imprescindible de respeto de las instituciones, también imprescindible. Son conceptos que se han perdido: respeto, confianza… y construir así una lealtad futura que es lo que pensamos que es imprescindible para para que avance una democracia, y para que al final se entiendan gobiernos que parten efectivamente de posiciones muy distantes, pero que hay que construir un camino de futuro. Ese era el principal objetivo, construir ese camino, ese inicio de camino, que se constituya una comisión bilateral, que podamos poner en marcha grupos de trabajo bilaterales en los que abordemos problemas concretos que afectan a problemas concretos de la ciudadanía catalana. Creo que es una buena noticia.

**P.** *Se parte de posiciones muy distantes. Uno siempre piensa que en el diálogo, con la negociación, se parte evidentemente de posiciones distantes para ir acercándose, uno cede, el otro tira, el otro afloja, en eso consiste una negociación, un diálogo, pero, claro, es que el president de la Generalitat le pone sobre la mesa a Pedro Sánchez algo a lo que no quieren renunciar los independentistas, como es el derecho autodeterminación, y Pedro Sánchez le dice, hombre no, esto no cabe. Estas dos posturas tan distantes, ¿en qué punto se pueden encontrar?*

**R.** Bueno, de entrada podemos avanzar en muchas otras cuestiones que no son las más distantes, yo creo que eso se lo merecen los ciudadanos, es decir, que si tenemos problemas sobre recursos de inconstitucionalidad a leyes, por ejemplo, que reconocen derechos sociales, pues vamos a resolver, porque al final al ciudadano le da igual quién tiene la competencia, pero si el resultado es que no les resuelven el problema pues estamos haciendo un mal servicio tanto el Govern de la Generalitat como el Gobierno de España y, por tanto, avanzar en esas cuestiones yo creo que es imprescindible. Creo que también es imprescindible que se reconozca, por ejemplo, que el derecho de autodeterminación no existe como tal, es decir, lo formulamos como derecho pero no existe ese derecho, porque los derechos existen cuando hay una norma jurídica que te lo reconoce, en cambio, sí que se reconoce tanto en la Constitución como en el Estatuto de autonomía de Cataluña, el autogobierno, y ahí hay muchísimo espacio donde explorar, donde avanzar, donde negociar, donde llegar a acuerdos…. de manera bilateral y también de manera multilateral, por tanto, en los espacios en los que es posible el encuentro, porque no son de todo o nada, ¿no? sino de poder avanzar posiciones. Ahí nos podremos ir encontrando. Por eso, creo que es positivo el inicio de la construcción de ese camino. Sabemos que ese camino ni va a ser rápido ni va a ser fácil. Deciais, ahora informabais, que hace siete años que no se reunía la Comisión Bilateral, bueno, llevamos siete años de silencios y siete años de vivir a espaldas instituciones que al final estamos representando el interés general de los ciudadanos: Govern de la Generalitat, Gobierno de España, Creo que es importante que se ponga en marcha esa comisión y que se empiece a trabajar en ese camino.

**P.** *Usted se pone al frente de esta comisión que habrá que engrasar, porque desde 2011 el engranaje lo debe tener bastante oxidado. ¿Para abordar qué en esta comisión?, ¿transferencias?, para abordar, qué exactamente.*

**R.** Bueno, la comisión bilateral es verdad que va acompañada de otras comisiones, todas ellas previstas en el Estatuto de Autonomía de Cataluña. En ella se aborda, por ejemplo, la conflictividad entre las administraciones. Eso quiere decir los recursos de inconstitucionalidad que el Gobierno de España ha interpuesto contra normas autonómicas, pero también aquellas normas que han sido recurridas por parte de la Administración autonómica al Gobierno de España. Creo que es bueno empezar a trabajar en esa línea, ver como la conflictividad baja porque yo creo que la conflictividad entre administraciones genera mucha tensión, mucha desconfianza y creo que no es buena. Pasa con Catalunya, pasa también con otras comunidades autónomas, y creo que ese repaso de todos los recursos interpuestos, que prácticamente el Gobierno del Partido Popular ponía en marcha de manera automática por una duda constante de lo que hacían las Administraciones autonómicas, creo que eso merece la oportunidad de ser repasado, y por tanto de bajar esa tensión, de bajar esa conflictividad. También se abordan cuestiones de transferencias, se abordan cuestiones de inversiones en el territorio, pensamos en Fomento, pero no sólo, se puede pensar también, por ejemplo, en programas de ciencia, de innovación, en programas tecnológicos, es decir, cómo tenemos la oportunidad de modernizar el modelo productivo y la economía de nuestro país, con Cataluña, e insisto, con el resto de comunidades autónomas. Por tanto, son muchos los temas que habrá que abordar y que habrá que ir viendo, evidentemente, paso a paso, porque no podemos atropellarnos en un día y solucionarlo todo, pero creo que es importante la señal de empezar ese trabajo

**P.** *Piensa el Gobierno que está agenda que se marca con esta comisión bilateral, con todos los trabajos que se puedan hacer, la mejora del autogobierno… ¿piensa que va a hacer que se diluya la voluntad de autodeterminación del Gobierno catalán?*

**R.** Bueno yo creo que nosotros nos debemos sobre todo a trabajar para los ciudadanos y, por tanto, el Gobierno de España,, cuando piensa en poner en marcha la comisión bilateral, cuando piensa en resolver algunos recursos de inconstitucionalidad, lo que tiene en la retina lo que tiene como objetivo principal, es ver cómo mejoramos la vida de las personas. Creo que es la máxima responsabilidad que tenemos los poderes públicos, por tanto, yo creo que es importante transmitir una señal clara a la ciudadanía catalana de que el Gobierno de España está preocupado y ocupado para representarlo en su integridad, a toda la sociedad catalana con independencia de lo que voten, porque al final, un Gobierno representa a toda la sociedad. Eso es algo que de alguna manera se ha reprochado también al Govern de la Generalitat, que parece que ha abandonado a la mitad de la población de Cataluña. Pues bien, el Gobierno de España lo que quiere es representar a todos los ciudadanos españoles y, por tanto, a todos los ciudadanos catalanes. En ese sentido yo creo que esa señal también puede ser muy bien recibida por parte de la ciudadanía catalana. Hoy me parece que salía una encuesta, es verdad que las encuestas hay que ponerlas siempre entre paréntesis, pero salía una encuesta en un periódico donde se decía que la inmensa mayoría de catalanes, El Periódico de Cataluña, el sesenta y pico…. pensaba que había margen para mejorar el autogobierno. Creo que es un dato a tener en cuenta y creo que seguramente sí responde a esa voluntad de una inmensa mayoría de catalanes a querer entenderse, a querer contribuir y construir lo común y contribuir a la construcción de una España distinta, y en eso es en lo que estamos.

**P.** *Ahora podrá escuchar lo que se ha dicho desde la oposición, desde Ciudadanos y desde el Partido Popular, sobre esta reunión pero antes, por aclarar conceptos, estaba sentado aquí en la misma silla que está usted ahora hace un rato, en la mesa política, Toni Cantó, y hablaba del trato de favor del Gobierno de España hacia la Generalitat por el hecho de poner en marcha esta comisión bilateral. Decía, yo como valenciano también quiero tener una comisión bilateral. ¿Esta comisión bilateral sólo existe entre Cataluña-estado?*

**R.** Pues no, la verdad es que existe porque está en su Estatuto de Autonomía. Si no recuerdo mal el artículo 183 del Estatuto de Autonomía de Cataluña es el que reconoce esa comisión bilateral y luego las otras previstas, la de transferencias, la económica, que también tiene un artículo propio, el artículo 210 del Estatuto. En la disposición adicional tercera, si no recuerdo mal, se reconoce también la de Infraestructuras y hay otros estatutos de autonomía, ya hoy, que reconocen la existencia de comisiones bilaterales y existen esas comisiones bilaterales. Andalucía lo tiene reconocido en su Estatuto. Extremadura lo tiene reconocido en su Estatuto. Aragón también lo tiene reconocido y Castilla y León, por tanto, no es el único caso y, además, está la previsión legalmente formalizada en el lugar adecuado.

**P.** *Pues quiero que escuche ahora lo que decía Albert Rivera sobre la reunión de hoy en la que, según el líder de Ciudadanos, Sánchez está rendido frente a los que ha llamado golpistas:*

Rivera: *“Acaban de pactar ir a una comisión bilateral para hablar de dar a Cataluña más competencias, más concesiones y menos controles. Y yo me pregunto: si a ti te dan un golpe de Estado, como país, ¿qué tienes que hacer? ¿Tomar nota de por qué han llegado hasta allí y corregir los errores? ¿o darle más instrumentos a los que te han dado un golpe de Estado? Porque a nosotros nos dan un golpe los separatistas, porque les hemos dado los instrumentos y porque no les hemos controlado y supervisado las competencias que estaban ejerciendo.”*

*¿Qué le parece?*

**R.** Me parece que hay partidos políticos o líderes políticos que viven confortablemente en la confrontación, y creo que no se lo merece el país ni sobre todo los ciudadanos de este país. Creo que los partidos políticos tenemos que hacer un esfuerzo para solucionar los problemas. Es verdad que, cuando se produce una ilegalidad, se abre una vía judicial, es así, es decir, nos pasa a los ciudadanos, también a los poderes públicos que cometen una ilegalidad, requiere una reacción que va por la vía judicial. Pero cuando tú llevas siete años con un problema político encima de la mesa de primera magnitud, negar ese problema o ceñirse sólo a la espera de que el otro cometa ilegalidades para abrir constantemente la vía judicial no resuelve el problema político. Entonces, creo que se está abriendo una oportunidad para abordar el problema político, para abordar y aportar soluciones políticas, y los partidos políticos lo que tienen que hacer es preguntarse a ellos mismos, Ciudadanos en este caso, tiene que preguntarse si quiere contribuir a esas soluciones políticas, a buscar esos consensos necesarios, porque creo que todos los partidos son necesarios en este trayecto, en este camino que se inicia hoy, o si por el contrario quieren continuar confrontando y quieren contribuir exclusivamente a esa crispación constante que llevamos muchos años viviendo y que no ha aportado ninguna solución.

**P.** *Venga, pues ahora la Tertulia: Milagros Pérez Oliva, Berna González Harbour y Carlos Cue. Tienen aquí a la ministra, después, si acaso, ya entraremos nosotros más en la tertulia, en la valoración, pero si tenéis alguna pregunta para formular a la ministra...*

*Sí, yo querría saber qué continuidad le ve. Sí, ya sé que hoy no ha fijado calendarios pero cómo va a continuar, porque es muy importante que se haya abierto este este diálogo, es muy importante porque significa que hay un escenario nuevo, pero ese escenario, aparte de la buena voluntad y el buen clima que ha tenido hoy, tendrá que llenarse también de contenidos. ¿Cuál va ser el recorrido?*

**R.** Bueno, nuestra intención es que la primera comisión bilateral se produzca este mes de julio, evidentemente es importante también prepararla, es decir, analizar bien los materiales. El Ministerio de Política Territorial y Función Pública están analizando ya, desde el punto de vista técnico, todos los recursos de inconstitucionalidad interpuestos, por tanto, yo espero que tengamos un informe en una semana o dos semanas que nos permita ir a una comisión bilateral también con contenidos y, por tanto, que esa continuación del diálogo abierto hoy entre los dos presidentes se produzca antes del mes de agosto y, por supuesto. retomarlo en otoño al ritmo que vayamos marcando las dos administraciones, los dos gobiernos.

**P.** *Sí, una pregunta y una curiosidad, la pregunta es, usted que conoce bien al presidente Sánchez, ¿cree que el presidente Sánchez ha dejado de pensar que Torra es racista o simplemente lo sigue pensando pero aparcado ese pensamiento en aras del diálogo que están promoviendo? Pero sigue pensando que es un racista y que es un problema que sea president de la Generalitat. El detalle, con la preparación en la que usted ha participado intensamente en la preparación de esta reunión, que fue bastante compleja, hasta donde alcanzó a conocer, ¿se pensaba que iba a salir tan bien la semana pasada?*

**R.** Bueno respecto a la primera cuestión, hoy ha habido una reunión entre dos instituciones, el presidente de la Generalitat y el presidente del Gobierno de España, y esas son las dos personas que han hablado, por tanto, respeto institucional y reconocimiento mutuo. Creo que esos son los parámetros en los que tenemos que movernos si queremos seguir, seguir avanzando. Respecto a la segunda cuestión….

**P**. ¿*No sabe si cambio de opinión, no lo hablo con él?*

**R.** Bueno, hemos hablado del contenido de la reunión brevemente porque tampoco hemos tenido dos horas y media adicionales para que me explique los pormenores *(un tertuliano apunta “tampoco sabemos si torra le ha dicho: sigues pensando que soy un racista..”)*

No hemos hecho una reunión plus en la que me haya dado todo lujo de detalles, pero sí lo más es importante, es decir, que el president Torra esté abierto a constituir esta comisión bilateral, que recuperemos esta comisión después de siete años, como decía, de silencio. Creo que ha sido un paso importante. La segunda, ya se me ha ido de la cabeza…

**P.** *Si con la preparación, usted pensaba que iba a salir tan bien, porque la preparación creo que no fue tan bien.*

**R.** Bueno, en realidad, es verdad que la preparación seguramente no requería empezar a ver detalles sobre qué materias están por transferir o qué recursos podemos empezar a ver, si los levantamos o no los levantamos, cómo, si con condiciones o sin condiciones, pero creo que sí, lo que se ha producido son algunas conversaciones previas breves, no exhaustivas como decía, pero que sí han generado ese clima de escucharnos, de saber lo que íbamos a plantear unos y otros. Sabíamos, por tanto, que el president Torra vendría con, por ejemplo, el derecho de autodeterminación, lo sabía toda España y ellos también sabían que para nosotros, pues era importante abordar la comisión bilateral, que también era importante poner encima de la mesa los 45 puntos que Puigdemont había llevado al anterior presidente del Gobierno, y que, por tanto, lo que queríamos era hablar sobre todo de derechos, de libertades, de inversiones y de necesidades de los ciudadanos.

**P.** *Voy contigo, pero déjeme que pensaba ahora en una pregunta. Pedro Sánchez le he dicho en algún momento, no con estas palabras, pero más o menos, a Torra, no nos lo pongáis difícil. Estoy pensando en la moción independentista aprobada en el Parlament la semana pasada, que de alguna manera obligó a abrir la vía judicial, aunque fue en este caso. ¿Ha habido ese momento de decirle, vamos a llevarnos bien?*

**R.** Pues lo desconozco, si lamento no poder dar esta información pero yo creo que el Gobierno de la Generalitat es muy consciente de lo que está fuera de la ley, de lo que está dentro del marco constitucional y estatutario y, por tanto, también saben perfectamente que cuando se rompe ese marco constitucional y estatutario el Gobierno de España tiene que reaccionar frente a eso, porque la defensa del Estado de Derecho y del Estado democrático es la defensa al final de los derechos y libertades de todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro país. Es nuestra obligación. Por eso, decía que al final la vía judicial es inevitable frente a una ilegalidad o frente a un acto inconstitucional o anti estatutario, pero eso no resuelve el problema y, por tanto, creo que la otra vía, la vía política, es importante mantenerla abierta porque, si no, no nos enfrentamos al problema de fondo y, por tanto, es imposible aportar soluciones a ese problema de fondo.

**P**. *Una pregunta muy breve ministra, ¿es el principio del fin del procès?*

**R.** Bueno, yo diría que el procès murió hace tiempo, seguramente el día seis y siete de septiembre, realmente creo que fue el punto de inflexión, ¿no?, donde una mayoría parlamentaria impuso al margen del marco constitucional, con la aprobación en el Parlament de Cataluña de una ley que derogaba de facto la Constitución y el Estatuto de Autonomía por una mayoría que para nada era suficiente. creo que ahí empezó a perderse la razón y las razones que podían tener los independentistas con el proceso. Creo que, cuando se hace la declaración unilateral de independencia y se constata algo que algunos o muchos ya sabíamos, que es que eso no conduce a ningún sitio, que conduce a un callejón sin salida, a un abismo, a un muro, me da igual la metáfora que busquemos, creo que ahí el proceso se había quedado ya sin camino, se había agotado en él mismo y, por tanto, yo creo que es necesario abrir otras vías, cambiar o pasar pantalla como dirían ellos y trabajar en el ámbito político con las reglas de la política, que es diálogo pero también es respeto a las reglas del juego, respeto a las reglas democráticas que nos hemos dado todos. Yo creo que eso se ha entendido en la mayor parte de la sociedad catalana, para la que nosotros al final trabajamos y a la que nos debemos.

**P**. *Nosotras hemos hablado en muchas ocasiones del tema catalán, ¿usted se acuesta hoy más optimista?*

**R.** Pues sí, me acuesto más optimista, y no quiere decir saltando de alegría y pensando que está todo resuelto, porque sería una ilusa y creo que no soy ilusa. Creo que hay motivos para un optimismo moderado, creo que este paso, esta reunión, abre ese camino, un camino que no existía y que ha estado cerrado años, por tanto, creo que sí, creo que todos los ciudadanos españoles al final que han sufrido, porque muchos han sufrido durante todo este tiempo las tensiones, seguramente en Cataluña de manera mucho más abierta, porque eran más palpables, pero yo tengo muchísimos amigos en el conjunto del Estado y han sufrido en parte con nosotros, y creo que esa oportunidad vale la pena explorarla. Se lo debemos a todos los ciudadanos y creo que es responsabilidad del Gobierno España.

**P.** ¿*Les preocupa al Gobierno esta negativa de Torra a invitar al Rey? Que es como como la mácula que ha habido hoy a una comparecencia que parecía ha sido positiva*

**R.** Bueno, creo que la agenda del Rey la marca el propio monarca, por tanto, no depende de invitaciones o no, sino que el Rey estará allí donde considere oportuno y donde su agenda le lleve y, en segundo lugar, a mí sí me gustaría hacer una reflexión, y es que cuando se pide respeto a las instituciones de autogobierno de Cataluña, al presidente de la Generalitat, a la Generalitat, al Parlament de Cataluña, que yo también lo pido, es decir, creo que son instituciones democráticas, que hay que respetar, pero también pido el mismo respeto al resto de instituciones. Creo que todas representamos cosas dignas y todas merecemos ese respeto mutuo, por tanto, el jefe del Estado también.

**P.** *Me quedaba la curiosidad, ¿se ha metido usted en el perfil de Twitter de Pedro Sánchez y por eso tuitea en catalán?*

**R.** No, pero creo que también es importante el uso normalizado de las lenguas españolas, ¿no?, artículo 3 de la Constitución, donde se reconoce que hay varias lenguas españolas, el castellano que es la común, después esa riqueza maravillosa que tenemos como país, que el presidente del Gobierno, aunque evidentemente con ayuda ortográfica, no para que quede bien, para que quede bien escrito, creo que también es importante para normalizar algo que debería ser absolutamente normal después de 40 años de democracia.

**P.** *Ministra, muchísimas gracias.*

**R:** Muchísimas gracias a todos vosotros